



**LP 214/18**  
**LINEAS C y D**  
**Acceso Sarmiento – Fase 1 - etapa III**  
**Obra civil, arquitectura e instalaciones**

**CIRCULAR CON CONSULTA N° 06**

Buenos Aires, 20 de julio de 2018

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la presente Licitación Pública la respuesta a la consulta realizada:

**1. Consulta 5 Punto 1: Planilla de cotización**

*“En la planilla de Cotización en los Ítems: NO3.02.6.2, NO3.03.6.2, NO3.04.6.2, NO3.05.6.2 y NO3.06.6.2, especifica “HC2a: Contrapiso de cascotes 1/8:1:4:8 espesor 1,12 m” entendemos que es un error y el espesor del contrapiso es 12 cm. por favor aclarar.”*

**RESPUESTA:**

“El ítem NO3.02.6.2 (contrapiso HC2a) no aplica, el cómputo correspondiente es de 0 m<sup>2</sup>. Aplica en este caso el ítem NO3.02.6.1 (contrapiso HC2), con un valor estimativo de 128m<sup>2</sup>. Asimismo, los rellenos de RDC de la parte Este y Oeste de la galería a construir, de diferente espesor según plano SS-NO31-HA-E05-B1, se deben tener en cuenta en el ítem NO3.02.2.9.- Relleno de densidad controlada, con un valor estimativo de 45m<sup>3</sup>. En la Circular sin Consulta 09 se adjunta la nueva versión de la planilla de cotización.

El ítem NO3.03.6.2 (contrapiso HC2a)	no aplica,	su cómputo es de 0 m <sup>2</sup> .
El ítem NO3.04.6.2 (contrapiso HC2a)	no aplica,	su cómputo es de 0 m <sup>2</sup> .
El ítem NO3.05.6.2 (contrapiso HC2a)	no aplica,	su cómputo es de 0 m <sup>2</sup> .
El ítem NO3.06.6.2 (contrapiso HC2a)	no aplica,	su cómputo es de 0 m <sup>2</sup> .

Respecto a los valores que figuran en la planilla remitirse a lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares, ítem 4.1: *“Las cantidades que se indican en las Planillas tienen solamente valor informativo ya que es obligación del Oferente la realización del cómputo completo de la Obra y la inclusión de sus propios valores.”*

**2. Consulta 7 Punto 1: Contrapiso**

*“En la planilla de Cotización en los Ítems: NO3.02.6.2 especifica “HC2a: Contrapiso de cascotes 1/8:1:4:8 espesor 1,12 m” pero no figura este contrapiso en la planilla de locales, solicitamos indicar donde se localiza este contrapiso.”*

**RESPUESTA:**

Remitirse a la respuesta de la consulta 01 de la presente Circular.



**3. Consulta 3 Punto 3: Planos instalaciones de detección de incendio**

*Solicitamos planos de las Instalaciones de Detección de Incendio de la Fase 1.*

**RESPUESTA:**

Se informa a los oferentes que el Sistema de Detección de Incendio se ha eliminado del alcance de la presente licitación. En la CSC 09 se adjunta la nueva planilla de cotización con los cambios mencionados.

**4. Consulta 5 Punto 3: Subsector 32 y 33**

*“Con respecto a los Subsector 32 y 33 según la obra y los métodos constructivos presentados en pliego (excavación a cielo abierto, construcción de galerías y túneles) se indica la impermeabilizaciones adecuada según corresponda para cada caso, pero en la planilla de cotización el Ítem referente a esta actividad tiene todas cantidades en cero (0) por lo que solicitamos nos indique las cantidades a cotizar.”*

**RESPUESTA:**

La construcción de los Subsectores 32 y 33 se considera a cielo abierto, por lo tanto en el ítem “NO3.03.4.1.-Impermeabilización de superficies ejecutadas a cielo abierto (...)” se estima una cantidad de 780m<sup>2</sup>. En la Circular sin Consulta 09 se adjunta la nueva versión de la planilla de cotización con los cambios mencionados.

**5. Consulta 6 Punto 2: Metodología constructiva**

*“La metodologías propuesta, requiere de muy bajos volúmenes de hormigón tipo shotcrete para Revestimiento Primario por avance o etapa constructiva aprobada (menor a 2 m<sup>3</sup> por avance). Razón por la cual a fin de minimizar los sobre costos por falso flete (mixer con carga incompleta de Gunita), se solicita ampliar el pase (longitud o etapa de avance) de la metodología constructiva a emplear.”*

**RESPUESTA:**

Los pases indicados en tunelería son distancias máximas, no se admitirá ampliar los pases indicados en pliegos y planos por premisas de costos.

**6. Consulta 7 Punto 5: Hormigón de Recalce en Estructuras existentes**

*“Se solicita verificar las cantidades en los ítems de “Hormigón de Recalce en Estructuras existentes” pues en los planos de varios sectores figuran estructuras de recalce pero en la planilla de cotización aparecen en cero.”*

**RESPUESTA:**

El ítem mencionado en su consulta refiere específicamente al hormigón de las estructuras que se desarrollan fuera del perfil de la obra para recalzar fundaciones existentes. Respecto a los valores que figuran en la planilla ver lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares ítem 4.1: “Las cantidades que se indican en las Planillas tienen solamente valor informativo ya que es obligación del Oferente la realización del cómputo completo de la Obra y la inclusión de sus propios valores.”

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente

  
Gabriel Gallo  
Coordinador de Licitaciones  
Gerencia de Compras y Contrataciones  
Subterráneas de Buenos Aires S.A.